

MARTES, 18 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 243

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2012-16928 *Citación para notificación de resoluciones de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales, por las que se resuelven los recursos de alzada interpuestos en relación con el proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Vistos los recursos de alzada interpuestos en relación con el proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria por: doña Cristina Mambrilla Fernández, doña María Díaz Calderón y doña Gloria Cavada Sarabia.

Una vez notificadas las resoluciones de los recursos a los respectivos recurrentes, por la presente, se cita a los demás interesados en los citados recursos para que comparezcan ante las dependencias de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, sita en la calle Federico Vial número 13, primera planta, de la ciudad de Santander, en el plazo de diez días contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de recibir el texto íntegro de las resoluciones de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales, por las que se resuelven los recursos de referencia. Transcurrido dicho plazo, las resoluciones se tendrán por notificadas a los demás interesados.

Una vez notificadas las resoluciones, los demás interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo frente a las mismas, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santander, 11 de diciembre de 2012.

La secretaria general,

Begoña Gómez del Río.

2012/16928

CVE-2012-16928